



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA: ADMINISTRACIÓN DE LA C.S.S

Acta Abreviada N°09-2021
07 de julio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)

Hora de inicio: 9:36 a.m.

Hora de culminación: 3:16 p.m.

Participantes:

1. FENASEP – Augusto Berrocal/Eulogio Castillo
2. Colegio Médico de Panamá – Domingo Moreno
3. ANEP – Jéssica Jaén
4. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Kenia Batista
5. Pacientes con Enfermedades crónicas – Alexander Pineda
6. Jubilados y Pensionados – Elmer Rodríguez (medio día)
7. Ministerio de Salud – Ulises Santos/Luis Garrido
8. Partido Popular – Javier López
9. Partido Cambio Democrático – Karen Holder
10. Bancada Independiente – Alberto Quirós
11. Administración de la C.S.S – Herlinda Batista
12. CONAMU – Elizabeth Villegas
13. MEF – Homero Sealy
14. Partido Revolucionario Democrático – Larissa Quintero/Felipe Sánchez
15. Partido Molirena – Aníbal Prado

Orden del día propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Sesión de formulación de propuestas sobre segmento Órganos de Gobierno
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la sesión



Siendo las 9:36 horas de la mañana se hace un primer llamado con la intención de iniciar la sesión del día y se procede con la verificación del quorum. La Secretaria Técnica hace algunas consultas (al Secretario Técnico del Diálogo) y observaciones sobre el nuevo universo de la mesa, confirmando que el mismo ahora queda en 18 comisionados (con el retiro del Partido Panameñista).

Constatando entonces la presencia de **trece (13) comisionados** para la sesión del 07 de julio de 2021: se declara abierta la sesión.

Acto seguido y considerando que el padre Vicente Amable Moreno se encuentra presente, este procede a hacer la invocación religiosa a petición de la facilitadora de la mesa.

Tanto los comisionados Santos (**MINSA**) y Pineda (**Pacientes con Enfermedades Crónicas y Renales**) solicitan mayor aclaración sobre el nuevo universo de la mesa y preguntan por el número de comisionados que se necesita para primer llamado y quorum decisorio: piden que se deje claro estos números a la mesa.

La Secretaria Técnica Velotti pasa a explicar nuevamente como quedaría conformado el universo de la mesa y da los números mágicos de la mesa (tanto para quórum como para acuerdos decisorios). Paso seguido y para mayor claridad, pasa a leer los sectores y organizaciones que están debidamente acreditados en la mesa.

La facilitadora de la mesa, Prudencia de Delgado, pide a la Secretaria Técnica y luego al relator que lean la correspondencia. La Lic. Velotti informa que recibió una correspondencia del comisionado Elmer Rodríguez, diciendo que tendrá que ausentarse la tarde del día de hoy y que su suplente no podrá suplirlo ante esta ausencia. Por su parte el Relator Facundo Clua informa que tampoco recibió correspondencia relevante.

La comisionada Jaén (**ANEP**) pide la palabra para comunicar que en la mañana enviaron un documento que contiene ciertas propuestas e ideas que le gustaría que le acusaran recibo, el correo electrónico fue enviado al correo de la Relatoría General del Diálogo. Los facilitadores de la mesa técnica realizan las tareas pertinentes para poder acceder al documento. Luego de unos minutos, el documento es encontrado y debidamente asentado.

El comisionado Santos (**MINSA**) aprovecha el pequeño receso para preguntar por la participación del Movimiento Panamá Joven en la mesa, lo menciona ya que ha notado que este gremio tiene muchas sesiones que no vienen. La facilitadora de la mesa le responde acorde.



El comisionado Santos (**MINSA**) por cuestión de orden pide que no se lea la totalidad del documento de *ANEP*, por que hacerlo significaría saltarnos la aprobación del Orden del Día.

Acto seguido la facilitadora de la mesa le pide a la Secretaria Técnica que someta a votación el Orden del Día. Como se constató que no se tiene aún el número necesario de comisionados, se entra en una especie de limbo entre si estamos en verificación de quorum o aprobación del Orden del Día: no queda claro a los comisionados.

La facilitadora de la mesa toma la palabra para decir que en vista de que no se tiene el quorum, es mejor pasar a leer el documento de ideas de propuestas que enviara *ANEP*. Le da la instrucción al relator de la mesa para que así lo haga.

La comisionada Holder (**Cambio Democrático**) pide la palabra para explicarle a la mesa como luciría el documento o la formulación de propuestas si entre todos vamos construyendo el documento. Resalta que lo que se quiere es que la propuesta quede en firme, aunque se someta a aprobación más adelante: debemos convertir la idea ya en una propuesta formulada y ver si entre los aportes de otros comisionados se puede consensuar una sola que aglutine todas las ideas vertidas.

La facilitadora de la mesa menciona que estamos en una etapa de construcción o formulación y coincide en lo que dice *Cambio Democrático* y *ANEP* de trabajar el documento en conjunto con todos los aportes de todos los comisionados y no de un solo sector.

Se entra en un interesante debate entre comisionados sobre parte de los aportes de ideas de propuestas que han construido todos los comisionados. Participan los comisionados Holder, Quirós, Batista y Rodríguez. Todos estos explican cuál sería la forma óptima de visualizar esos aportes o ideas en el documento, o más bien, como ellos lo han venido manejando. Muchos coinciden en que las ideas tienen que ir quedando escritas como tales (formuladas), aunque se vayan a votar más adelante.

Considerando que ya se cuenta con el quorum necesario para aprobar el Orden del Día, la facilitadora de la mesa le pide a la Secretaria Técnica que someta a aprobación el Orden del Día. Nuevamente se entra en una especie limbo al no quedar claro si se simplemente se está verificando quorum o ya aprobando el Orden del Día. Por instrucciones de la facilitadora, el relator de la mesa pasa a leer el Orden del Día para el 07 de julio de 2021. Acto seguido, se somete a aprobación el orden del día.



Votación: "Aprobación del Orden del Día – Sesión 07 de julio de 2021"

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP				
FENASEP	Augusto Berrocal	X		
CONATO				
CONUSI				
Gremios Magisteriales				
Colegio Médico de Panamá	Domingo Moreno	X		
ANEP	Jessica Jaén	X		
CONAGREPROTSA	Kenia Batista	X		
Pensionados y Jubilados	Elmer Rodríguez	X		
Ministerio de Salud	Ulises Santos	X		
Ministerio de Economía	Homero Sealy	X		
Administración CSS	Herlinda Batista	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Molirena	Anibal Prado	X		
Partidos Políticos Alianza				
Partidos Políticos Popular	Javier López	X		
Partido Político Cambio Democrático	Karen Holder	X		
Partido Político Panameñista				
Partido Revolucionario Democrático	Larissa Quintero	X		
Bancada Independiente	Alberto Quirós	X		
Movimiento Panamá Joven				
CONAMU	Elizabeth Villegas	X		
Sector Formal e Informal				
	Resultado	15	0	0
	Quorum	15	0	0

Se obtienen los siguientes votos: 15 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones y 3 ausencias. Queda aprobado el Orden del Día – 07JUL (10:40am)

Se continua con la sesión de formulación de propuestas sobre el segmento órganos de gobierno. La facilitadora le pide a la mesa técnica que proyecte la planilla de trabajo. Se entra en una rica sesión sobre intercambio de ideas y consenso de propuestas: participan los comisionados Jaén, Quirós, Pineda, Holder y Batista.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) mientras se da el debate de ideas recomienda poner en el tablero o fondo de pantalla el Organigrama de la C.S.S para poner de contexto el segmento órganos de gobierno (no existe forma técnica de hacerlo).



La comisionada Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para resaltar que hay que tener cuidado con los artículos que toquen otros más adelante, acota que se ha dado cuenta que hay algunos casos en el segmento de órganos de gobierno en donde más adelante vuelve y se mencionan estos.

Continúa la mesa técnica trabajando el documento de ideas de propuestas y algunos comisionados intercambiando ideas...

La comisionada Larissa Quintero (**P.R.D.**) pide la palabra para hacer una propuesta y pide que entre todos la armen. Propone que se nombre un cargo nuevo que supervise y fiscalice a la Junta Directiva, pero que este sea un funcionario de la Contraloría al que se le de todas las facultades legales para realizar este trabajo.

El comisionado López (**Partido Popular**) pide la palabra para preguntar si habría posibilidad de invitar al Fiscalizador General de la Autoridad del Canal de Panamá para que nos dé visos de sus funciones y que nos permita obtener mayores insumos sobre futuras propuestas.

La Secretaria Técnica Velotti toma nota y menciona las misivas que ya han sido giradas para y así obtener ponencias de invitados. El comisionado López interviene para añadir que en reiteradas ocasiones se ha solicitado que venga el Director de Análisis y Responsabilidad Institucional pero que no se ha tenido éxito: acota que esto deja mucho que decir de la Junta Directiva de la C.S.S.

El comisionado Pineda (**Pacientes con Enfermedades Crónicas y Renales**) pide la palabra para sumarse a la petición del comisionado López y solicitar también que venga alguien de la misma administración general de la ACP, para que nos explique cómo logra resolver administrativamente temas como productividad, recursos humanos y fiscalización.

El comisionado López (**Partido Popular**) aprovecha e interviene para recalcarle a la Secretaría Técnica que la mesa necesita asesoría técnica...

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pide la palabra para decir que tiene un sinsabor sobre el tema que mencionara tanto el comisionado López como el comisionado Santos sobre la imposibilidad de no tener en esta mesa la comparecencia de alguien de la Dirección de Análisis y Responsabilidad Institucional. Añade que le preocupa que el Diálogo por la Caja del Seguro Social se prive de tener, ya sea explicando sus funciones o respondiendo preguntas sobre transparencia y rendición de cuentas, a esta figura; y que la respuesta sea simplemente que este se encuentra de vacaciones.



Aprovecha para acotar y recordarle a todos sus colegas que la figura del fiscalizador general que él propone va mucho más allá de lo que se tiene ahora mismo en el artículo 44; y que la Contraloría General de la República no investiga (más bien audita): ya no necesariamente la propone como un Órgano de Gobierno de la C.S.S.

La comisionada Larissa Quintero (**P.R.D**) pide la palabra para decir que la propuesta que se vaya a hacer sobre este artículo, la debemos armar entre todos, ver de qué manera se puede hacer para que alguien de la Contraloría haga esa función; para no tener que crear toda una estructura de cargos nuevas. Añade que es importante tener a alguien de la C.S.S que nos venga a hablar de la estructura organizativa actual de la institución: para salir de dudas.

La facilitadora de la mesa le recuerda a la comisionada Quintero que ya hace algún tiempo se tuvo una pequeña presentación y amplio debate sobre este tema del organigrama.

La comisionada Holder (**Cambio Democrático**) pide intervenir para recordarle a la mesa que aquí ya el relator leyó en la sesión anterior las funciones y facultades del fiscalizador general de la ACP (y su oficina). Ahí quedó claro que pertenecen y los nombra la Junta Directiva de esa institución, solo lo menciona para que no nos llevemos sorpresas cuando se nos venga a explicar esa figura. Pide que nos enfoquemos en las propuestas que tienen que ver con el segmento órganos de gobierno.

El comisionado Berrocal (**FENASEP**) pide la palabra para decir que, a pesar de las buenas intenciones, siente que se ha perdido un poco la perspectiva. Señala que hemos perdido toda la mañana discutiendo la creación de un ente adicional al que le van a rendir cuentas los entes superiores de la C.S.S (dando a entender que es poco probable que ese suceda). Continúa diciendo que la Junta Directiva está representada por todos los sectores de la población, ellos les rinden y rendirán cuentas a los gremios a quienes representan. La Contraloría verifica dineros y controla partidas, es por eso por lo que a su juicio hay que enfocarnos en darle fortaleza a las figuras que ya tenemos, más que crear entes o nuevas figuras a los órganos superiores. Acota que él ve más viable poner orden o mejorar las estructuras de los órganos que se encargan de fiscalizar y que estén por debajo de los órganos superiores de gobierno, no ve la otra opción viable (la de crear un nuevo órgano de gobierno a la que los otros dos le rindan cuentas).

El comisionado Santos (**MINSAs**) pide intervenir para decir que lo que dijo Berrocal y Quirós es muy importante, aunque no considera que se haya perdido toda la mañana. Añade que nos estamos amarrando al tema de aterrizar propuestas y hasta cierto punto es comprensible. Continúa diciendo que la viabilidad de las propuestas se mide en los recesos o en los almuerzos. En el sentido de que se debe seguir avanzando, pero dejando que las propuestas maduren por sí solas. Eso nos permitiría seguir con el siguiente segmento.



Continúa la sesión de formulación de propuestas sobre el artículo 22, el relator pasa a leer el insumo: se da un rico debate sobre este artículo.

Muchos comisionados vierten nuevas ideas sobre algunos de los numerales de este artículo y sobre la figura del Secretario General como Órgano de Gobierno: participan los comisionados Rodríguez, Holder, Berrocal, Quirós, Pineda, Santos, Batista y Moreno. También ofrece su guía la Lic. Domínguez, como asesora legal de la C.S.S.

En resumidas cuentas, queda claro en la mesa que no hay mayores entes superiores en la C.S.S que la Junta Directiva y el Director General, la primera debe fijar y aprobar políticas, y el segundo debe administrar la institución y ejecutar las políticas que dictadas por la Junta Directiva. Adicionalmente, el cargo de Secretario General no puede ser un órgano de gobierno porque este tiene funciones dentro de la Junta Directiva.

Ante preguntas que tienen algunos comisionados, la Lic. Domínguez interviene para mencionarle a los comisionados que no se preocupen tanto por el estilo de la redacción, ya que para eso habrá una comisión que se encargará de esto. Más bien recomienda que se preocupen por dejar bien plasmado el espíritu de lo que se quiere. También recalca que ya los reglamentos recogen todo lo que dice la ley 51 y que en la práctica muchas de las cosas funcionan, aunque la percepción afuera sea otra afuera. Cree que quizás lo que se deba hacer es que la Junta Directiva haga la verdadera labor de vigilar y fiscalizar: en la ley habría que encontrar el cambio apropiado y que lo que no sea necesariamente algo legal, hacer las recomendaciones pertinentes también como producto de esta mesa.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pide la palabra para decir que se ha venido dando cuenta que eso de consensuar propuestas va a estar más difícil de lo que creía. Añade que la Junta Directiva la forman ciudadanos que representan a los dueños, en el caso de la C.S.S los dueños son todos los cotizantes. Acota que hay dos líneas de pensamiento en esta mesa y que no se pueden trabajar por igual. No está de acuerdo con que sea la Dirección General la que fije políticas, esta debe ejecutar las políticas que fije la Junta Directiva (en representación de sus agremiados): “La Junta Directiva es la que le pone la camisa de fuerza al Director General y no el Director General a la Junta Directiva”.

La comisionada Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para decir que en el repositorio no reposa el reglamento actual de la Junta Directiva. Acota que al leer ese reglamento tendríamos mayor conocimiento acerca de hasta dónde llega el brazo ejecutor de la Junta Directiva. Coincide con el comisionado Quirós sobre el hecho de que la Junta Directiva debe ser el órgano superior de gobierno y que un Director General no puede ir por encima de este: se confirma que el reglamento de la Junta Directiva sí se encuentra en el repositorio.



Antes de declarar un receso para almuerzo, la facilitadora de la mesa le da la palabra a la Secretaria Técnica Velotti para que haga un anuncio importante respecto al retiro de la mesa de una organización. En efecto, la Lic. Velotti anuncia que el Movimiento Panamá Joven envió misiva en la cual confirman su retiro de la mesa de administración de la Caja del Seguro Social (se mantienen en otras y en la mesa Plenaria). También pasa a refrescar los números mágicos de la mesa, estos serían: Once (11) comisionados para iniciar sesión en primer llamado y catorce (14) comisionados para lograr acuerdos decisorios en la mesa.

*Se decreta entonces el receso para almorzar a las 12:36 pm. La facilitadora anuncia que todos los comisionados deben retornar al recinto a las 1:36 pm...

Se hace verificación de quorum para proseguir con la sesión de trabajo de la tarde. La facilitadora de la mesa decide continuar con el trabajo que se venía haciendo en la mañana.

Continúa la sesión de formulación de propuestas sobre el artículo 22, el relator pasa a leer el insumo: se da un rico debate sobre estos artículos.

Muchos comisionados vierten y fusionan ideas sobre algunos de los numerales del artículo sobre las funciones de la Junta Directiva: participan los comisionados Jaén y Moreno.

El comisionado Pineda (**Pacientes con Enfermedades Crónicas y Renales**) pide la palabra para preguntarle a la asesora legal de la mesa sobre lo que dice el final del numeral uno: específicamente sobre el hecho de que uno de los objetivos de la C.S.S es que esta debe ser rentable. Hace la pregunta porque quiere saber hasta donde esa palabra tiene una efectividad real en temas de seguridad social, acota que no es lo mismo algo rentable económicamente (ganancia) que algo rentable socialmente.

La Lic. Domínguez interviene para hacer algunas precisiones sobre el hecho de que la C.S.S tiene y gestiona inversiones de tipo financiero. También, cuando se administra riesgo y pensiones, estos temas se administran desde un punto de vista eminentemente técnico y financiero: por eso sus objetivos tienen que rentables.

La comisionada Holder (**Cambio Democrático**) pide la palabra para solicitar que entonces en base a lo que dijera el comisionado Quirós hace un rato, recuerda o más bien quisiera que se separaran las propuestas de estos dos sectores en el documento.

Continúa la sesión de formulación de propuestas sobre el artículo 23, el relator Clua pasa a leer el insumo y una propuesta de la Bancada Independiente sobre añadir un representante de los Pacientes con Enfermedades Renales y Crónicas a la Junta Directiva de la C.S.S.



Adicionalmente, el comisionado Elmer Rodríguez (**Jubilados y Pensionados**) antes de retirarse dejó una propuesta también sobre la posibilidad de añadir tres representantes más a la Junta Directiva: uno de los pensionados, uno de los jubilados y otro de los de la tercera edad.

Comienza un rico debate sobre este tema, muchos comisionados vierten nuevas ideas y fusionan algunas otras sobre algunos de los numerales del artículo sobre los miembros y formas de escogencia de la Junta Directiva: participan los comisionados Quintero, Holder, Batista, Pineda, Jaén, Quirós y Castillo.

El comisionado López (**Partido Popular**) pide la palabra para en cierta forma romper la sesión de formulación de propuestas e intercambio de ideas de este artículo y hacer un poco de historia acerca de como ha estado conformada la Junta Directiva con el pasar de los años: esto lo hace con la intención de dejar claro que ahora mismo existen 11 miembros de la Junta Directiva, más el Contralor de la República. Considera loable querer que el número ascienda a casi 17, pero dice que es poco probable que esto suceda. Acota que se inclina más porque sean dos sillas adicionales, una silla para usuarios internos y otra para usuarios externos (*tanto pacientes asegurados sanos, como asegurados enfermos*)

El comisionado Luis Garrido (**MINSA**) pide la palabra para hacer una reflexión y decir que le preocupa el hecho de ver que todos los sectores organizados quieren más sillas en la Junta Directiva. Considera que pedir más representantes en la Junta Directiva puede afectar la gestión administrativa. Añade que lo que se busca es que la Junta Directiva de la C.S.S tenga una correcta representatividad de la sociedad, pero resulta que cada sector que se organice cree tener el derecho de tener una silla y opinar. Termina diciendo que la Junta Directiva es una instancia gerencial y no una Asamblea: dice que es una reflexión y no una aseveración.

El comisionado Quirós (**Bancada Independiente**) pide la palabra para decir que todos los sectores tienen derecho a aspirar a una silla e incluso considera que por momentos pareciera que sí debe haber mayor número de representatividad en la Junta Directiva. Coincide con el comisionado Garrido, pero considera que una instancia como este Diálogo (a manera de ejemplo) pudiera tener representatividad en la Junta Directiva como ente consultivo. Esto con la intención de que, al trastocar la correlación de fuerzas, una instancia como este Diálogo pudiera hacer el balance que se necesita. Señala que la Junta Directiva no debe estar llena de funcionarios de la institución ni de administrativos, les recuerda a los comisionados que las personas que trabajan en una entidad ejecutan instrucciones y tienen funciones dentro de la entidad que representan. Termina diciendo que no se debe usar la ley como la única forma de mejorar la gestión administrativa.



Se da un interesante debate sobre la misión, visión y conformación de la Junta Directiva de la C.S.S, participan los comisionados Garrido y Quirós. La Lic. Domínguez hace algunas precisiones sobre lo que debe ser una Junta Directiva de una entidad autónoma.

El comisionado Homero Sealy (**MEF**) pide la palabra para dar un pantallazo general sobre conceptos administrativos. Recuerda que el concepto de estrategia tiene dos fases: la de formulación y la de implementación. Dentro de la formulación están los presupuestos, planificación, objetivos, metas, programas, proyectos (de lo micro a lo macro). Considera que la planificación estratégica de la C.S.S no está bien descrita dentro de las funciones de la Junta Directiva, ya que esta debe ser una estrategia integradora de todos los sectores y actividades de la institución (eso no está pasando en la práctica). En ningún lugar dice que la Junta Directiva hace la planificación estratégica. La formulación de la planificación estratégica en general la elabora un equipo de profesionales que se dedica a eso. Añade que luego viene la implementación (la estructura), esta sigue a la formulación (liderazgo, coordinación, supervisión y evaluación). Añade que hay que revisar otros conceptos administrativos estratégicos, habría que invitar a alguien que sepa de distintos modelos de planificación estratégica. Continúa diciendo que hay dos tipos de planificaciones, la sectorial y la regional, pero va a depender mucho de los planificadores o recopiladores. Los planes estratégicos finalmente definen las políticas de todos los sectores con el consenso de toda la organización.

Se da un interesante debate sobre falta de planificación en las instituciones del Estado y se retoma la discusión de artículos 23 y 24. Participan los comisionados Moreno, Garrido, Quirós, Holder, Pineda. La Lic. Domínguez hace algunas precisiones sobre el término de los miembros de la Junta Directiva de la C.S.S.

El comisionado Pineda (**Pacientes con Enfermedades Crónicas**) pide la palabra para solicitar que la mesa tenga acceso al listado actual de los miembros de la Junta Directiva y cuando se le vencen sus términos. Acota que hubo un desfase durante pasadas administraciones y no se tiene muy claro hoy día quienes sí pertenecen y quienes no.

La comisionada Batista (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para decir que coincide con el comisionado Pineda, en el sentido que muchas veces los sectores mandan sus ternas al ejecutivo y no se obtiene respuesta por parte de este. También sucede que se envían las ternas y se dilata muchísimo la aprobación y eso altera el funcionamiento de la Junta Directiva.

El comisionado Moreno (**Colegio de Médicos**) considera que cuando uno lee las propuestas en el papel suenan bien, pero luego uno ve que en la práctica hay una excesiva politización de todas las cosas relacionadas con la Junta Directiva.



Además dice que el hecho de que sea el Ejecutivo el que nombra la terna no garantiza que esa persona sea la que vaya a ocupar el espacio (mientras no pase el filtro de la Asamblea Nacional): esto crea una especie de distorsión dice. Considera que esta mesa debe procurar la forma de que todo lo que dice la ley e incluso nuestras modificaciones no queden en letra muerta. Hay que analizar la forma en que se entregan las ternas y el proceso que estas ternas luego tienen que bregar en la comisión de credenciales.

Se retoma la discusión del artículo 24. Participan los comisionados Batista, Moreno, Holder, Jaén y Castillo. Considerando la hora, la facilitadora de la mesa toma la decisión de pasar al siguiente punto del orden del día: Asuntos Varios. La Secretaria Técnica interviene para decir cuales notas han sido enviadas y fechas tentativas en las que se pretende tener esos invitados en la mesa.

Se cierra la sesión a las 3:16 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.

*Para mayores detalles de la sesión pueden acceder a la misma en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=sL0-sntVcR4>

Anibal Prado
Partido Molireña

Eulogio Castillo
FENASEP

Larissa Quintero
PRD

Domingo Moreno
Colegio Médico de Panamá

Kenia Batista
CONAGREPROTSA

Jessica Jaén
ANEP

Elmer Rodríguez
Pensionados y Jubilados

Ulises Santos
MINSAs

Elizabeth Villegas
CONAMU

Homero Sealy
MEF

Alexander Pineda
Enfermedades Crónicas

Alberto Quiros
Bancada Independiente

Javier López

Karen Holder

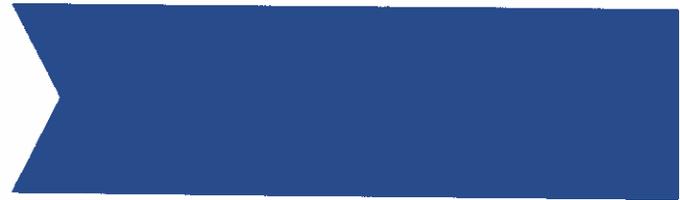
Herlinda Batista



Partido Popular



Cambio Democrático



Administración de la C.S.S